

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1273-D-FLCH-17

Lima, 7 de diciembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10661-FLCH-2017 relativo a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 964-DFLCH-16 de fecha 15 de diciembre de 2016, ratificada por Resolución Rectoral N.º 02648-R-17 de fecha 23 de mayo de 2017, se aprobó la elección de la **DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**, con código N.º 056049, como directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a partir del 16 de diciembre 2016;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 1264-D-FLCH-17 de fecha 6 de diciembre de 2017, se autoriza a la Dra. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información y vicedecana académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 25 al 31 de diciembre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 261/FLCH-EPBCI/2017 la Dra. Rosalía Quiroz de García, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la Escuela, propone que se le encargue a la **DRA. ELIZABETH HUISA VERIA**; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **Dra. ELIZABETH HUISA VERIA**, con código N.º 0A0910, profesora y directora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 25 al 31 de diciembre de 2017.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder

